



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2018-00905-00
DECLARATIVO ESPECIAL DIVISORIO

Bogotá, D.C., **E 6 SEP 2023**

Previo a tomar la decisión que corresponda, una vez revisado el expediente y ejerciendo el control de legalidad en la presente actuación, se solicita la actualización del avalúo del bien objeto de este proceso, teniendo en cuenta que el último fue presentado en el año 2021.

En consecuencia, se requiere al apoderado del actor para que presente el avalúo del bien objeto de este proceso, teniendo en cuenta lo anotado en párrafo anterior.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	E 7 SEP 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>133</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr